

## ANEXO

N.C.M.	Descripción
2207.10.10	Alcohol etílico, sin desnaturalizar, en grado alcohólico volumétrico superior a 80% vol, con un concentrado de agua inferior o igual a 1% vol.
2207.10.90	Alcohol etílico, sin desnaturalizar, en grado alcohólico volumétrico superior a 80% vol, con un concentrado de agua superior a 1% vol.
2905.12.10	Alcohol propílico.
2905.12.20	Alcohol isopropílico.
3004.90.45	Paracetamol.
3808.94.29	Detergente desinfectante de superficies para equipos médicos y pisos; Alcohol en gel.
4015.11.00	Guantes para cirugía.
4015.19.00	Guantes descartables, del tipo de los utilizados en la atención de la salud.
6210.10.00	Prendas de protección, del tipo de las utilizadas en cirugía y medicina, de tela sin tejer.
6307.90.10	Mascarillas de tela sin tejer, del tipo de las utilizadas por los cirujanos en las operaciones.
8421.39.30	Concentradores de oxígeno por depuración de aire.
9018.90.99	Laringoscopio.
9027.10.00	Detector de dióxido de carbono (Capnógrafos)
9018.12.10	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.
9018.12.90	Aparatos de diagnóstico por exploración ultrasónica.
9018.12.10	Transductores (sondas) de aparatos por exploración ultrasónica.
9018.12.90	Transductores (sondas) de aparatos por exploración ultrasónica.
9018.39.29	Cánulas nasales para oxigenoterapia.
9018.39.99	Tubo endotraqueal.

9018.90.99	Bomba de infusión.
9018.90.10	Aparatos para infusión intravenosa.
9018.39.29	Cánula Guedel.
9018.19.80	Aparatos de electrodiagnóstico (Monitor multiparamétrico).
9019.20.10	Aparatos de Oxigenoterapia, sus partes y accesorios.
9019.20.10	Respirador portatil.
3923.30.00	Preformas aptas para la fabricación de botellas por soplado.
2827.49.21	Hidroxiclورو de aluminio.
3002.15.10	Interferón.
3002.15.90	Interferón.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-18324351-APN-DGD#MPYT -ANEXO-

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.